

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

940 *CMS, INC.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
JE CREATIVE HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME") y la Ley General de Sociedades del Estado de Delaware ("Delaware General Corporation Law"), se hace público que, con fecha 6 de febrero de 2013, el Consejo de Administración de CMS, Inc. (Anteriormente denominada "Johnson Electric Automotive, Inc."), sociedad constituida en Delaware, Estados Unidos, y el socio único de JE Creative Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal), sociedad constituida en España, han aprobado la fusión por absorción de JE Creative Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal) -Sociedad Absorbida- a favor de CMS, Inc. -Sociedad Absorbente-, según el régimen establecido en el artículo 49 de la LME, en la medida en que la Sociedad Absorbida está directa e íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente, el derecho de los socios y acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos, a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y el balance de fusión, así como las condiciones de ejercicio del derecho de oposición de acreedores que, en su caso, corresponda a los mismos.

Madrid, 14 de febrero de 2013.- D. Joel Philheurs, Secretario del Consejo de Administración de CMS, Inc. D. Wigbolt Lucas Van Der Munnik, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de JE Creative Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A130008374-1